

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 10 Lunes 12 de enero de 2015 Sec. IV. Pág. 853

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

618 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza por el presente, hago saber:

- 1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 500/14-C, y NIG 50297 47 1 2014 0001114.
 - 2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
 - 3. Fecha de declaración: 10/12/2014.
- 4. Deudor en concurso: Pluriempresa, S.L., CIF B50645639, con domicilio en Zaragoza, C/ Eduardo Salvador Hernaz, 14-16.
- 5. Facultades de administración: Suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.
- 6. Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 11/12/2014. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.
- 7. Administración concursal: "SIO2 Abogados y Economistas, S.L.P.", CIF B99329187.

Dirección postal: P.º Independencia, n.º 32, 3.º Dcha., 5004 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursal@sio-2.es

Teléfono: 976224411.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

- 9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.
- 10. Publicidad. Dirección del Registro Público Concursal:

https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/)

Zaragoza, 16 de diciembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140063345-1